



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2015**

Asistentes

Presidente:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.
Geografía, Urbanismo y O.T.)

D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

**Miembros del Sector del resto del
Profesorado**

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

Dña. Beatriz Arízaga Bolumburu

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar

Dña. Concepción Diego Liaño

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Manuel Ramón González Morales

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. José Luis Ramírez Sádaba

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

Miembros del Sector P.A.S.

D. Eduardo Velasco Abad

Excusan su ausencia:

D. Javier Añibarro Rodríguez

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Juana Torres Prieto

Dña. Virginia Carracedo Martín

D. Ramón Maruri Villanueva

D. Juan Carlos García Codrón

Dña. Laura Martínez Cuesta

Fecha:

5 de junio 2015

Horas:

10,30 horas

Lugar:

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de junta de Facultad del 21 de mayo de 2015
 - 2.- Solicitud de créditos de optatividad para los alumnos de Grado
 - 3.- Aprobación de las fichas del Plan Docente del curso académico 2015/2016
 - 4.- Solicitudes de *Veniae Docendi* para el curso 2015/2016
 - 5.- Aprobación de las Guías Académicas del curso académico 2015/2016
 - 6.- Aprobación de los temas de los Trabajos de Fin de Grado, del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y del Grado de Historia del curso 2015/16
 - 7.- Aprobación de los Talleres Prácticos para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial para el curso 2015/2016
 - 8.- Informe del Decano
 - 9.- Ruegos y preguntas
-

1.- Aprobación, si procede, del acta de junta de Facultad del 21 de mayo de 2015

Se incluye a Concepción Diego que había asistido a la sesión y no figuraba debido a que no había firmado la asistencia. Se aprueba por asentimiento.

2.- Solicitud de créditos de optatividad para los alumnos de Grado

El Sr. Decano propone solicitar el reconocimiento de 1 crédito por Actividades Universitarias para los estudiantes de los Grados que participen en los *XII Encuentros Internacionales del Medievo* que se van a celebrar en Nájera del 27 al 29 de julio de 2015, de los cuales explica en qué consisten y enumera los participantes en las mismas.

Se aprueba por asentimiento.

3.- Aprobación de las fichas del Plan Docente del curso académico 2015/2016

En primer lugar, se informa que este curso 2014/2015 se extinguen tres Másteres, el de Patrimonio Histórico y Territorial, el de Prehistoria y Arqueología y el de Historia Moderna, de estos Másteres los alumnos que no hayan finalizado se podrán matricular en asignaturas, sin docencia, durante un curso académico, el 2015/16 y de los TFM, se podrán matricular durante dos cursos académicos (2015/16 y 2016/17), por tanto en caso de que algún alumno solicite matricularse en ellos habrá que crear las asignaturas necesarias.

En cuanto al Plan Docente para el curso académico 2015/16 el Decano quiere felicitar a los Departamentos porque cada vez vienen las fichas mejor elaboradas.

Para evitar leer todas las fichas enumera los errores que se han encontrado, una vez revisadas todas las fichas.

En primer lugar recuerda que para que se haga la encuesta a un profesor éste debe impartir al menos 15 horas, el Decano cree que éste debería ser un objetivo de calidad, ya que, en primer lugar, las comisiones de calidad y la dirección del centro han de disponer



de la información suficiente para analizar la calidad docente en sus títulos; en segundo lugar, las encuestas de calidad también son necesarias para el profesorado que quiera acreditarse ante la ANECA y, por otra parte, se trata de una información que habrá que aportar a la ANECA cuando se hayan de acreditar los títulos en 2017.

Hay varias asignaturas donde figuran profesores que no llegan a impartir 15 horas de clase por lo que se propone cambiar dichas fichas, aunque hay casos concretos donde figuran becarios o profesores no permanentes por lo que esos profesores tendrán que pedir que les hagan la encuesta en el Vicerrectorado de Ordenación Académica, pero los profesores permanentes si deberían llegar a ese número de horas. En ese caso se encuentran las siguientes asignaturas:

- G238 Historia Moderna y Contemporánea de América, el prof. Juan Gelabert, no llega a 15 horas de docencia
- G217 Historia Antigua III, la prof. Carolina Cortés no llega a las 15 horas de docencia.

Por otro lado, con respecto a esta asignatura se ha detectado que está impartida por un número excesivo de profesores:

- G213 Prehistory of the Iberian Peninsula II, que está el prof. Pablo Arias como responsable y además reparte los créditos entre 4 doctorandos. Además, todo el profesorado que imparta clases en inglés ha de aportar al centro su acreditación en esta lengua.

A este respecto algunos profesores opinan que se debería hacer una norma estricta sobre esto, pues aunque desde hace un par de cursos académicos se ha limitado *de facto* el número de docentes por parte de las juntas de centro, esto no se ha recogido en una normativa interna. Se decide que se hará así pero a partir del próximo curso ya que la organización docente ya está aprobada por los Departamentos y ahora sería muy complicado ya que un cambio produciría otros muchos cambios.

Por tanto, se aprueba hacer estas recomendaciones de cambios y se decide traer este tema a una próxima Junta para aprobar una normativa.

Por otro lado, el Sr. Decano comenta que hay un nuevo Programa de Formación en Inglés que se ha creado al desaparecer los Diplomas en Inglés, el que se va a impartir en la Facultad es el *Spanish History and Culture*, que integra una serie de asignaturas, impartidas en inglés, algunas de ellas compartidas con otros programas.

En relación a los Másteres informa que las fichas de algunas asignaturas han tenido que ser devueltas en el Máster en Patrimonio, debido que se ha puesto en la docencia 30 horas en lugar de 24, una vez esto se modifique por parte de los Departamentos, quedarán todas las asignaturas correctas.

Después de todo esto se decide aprobar la organización docente, con la excepción de las asignaturas que se han citado, hasta que se modifique lo que se ha recomendado.

4.- Solicitudes de *Veniae Docendi* para el curso 2015/2016

Se han presentado las siguientes solicitudes de *Veniae Docendi*, para impartir docencia en las asignaturas que se han aprobado para el curso 2015/16:



- Valentín Castillo Salcines. Contratado de Proyecto, para colaborar en la docencia de la asignatura M1672 “Diseño de un SIG Aplicado” (1 crédito), del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación
- María Marañón Martínez, Contratada de Proyecto, para colaborar en la docencia de la asignatura G20 “Geodemografía” (1 crédito), del Grado en Geografía y O.t.
- Estela Ruiz Martínez, Contratada de Proyecto, para colaborar en la docencia de la asignatura M1825 “Arqueometría” (3 créditos), del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
- Alberto Barrón Ruiz de la Cuesta, Investigador en Formación Contrtado de la UC, para colaborar en la docencia de las siguientes asignaturas:
 - o G216 “Historia Antigua II” (2 créditos) del Grado en Historia
 - o G208 “Epigrafía y Numismática” (2 créditos) del Grado en Historia
 - o G1806 “Spanish History and Culture” (1,2 créditos), de la oferta de asignaturas en inglés.
- María Jesús Cruchaga Calvín, Investigadora Contratada de la UC, para colaborar en la docencia de la asignatura G222 “Historia Medieval II”, (24 horas de prácticas) del Grado en Historia
- Héctor Fernando Sánchez Diego, Becario Predoctoral de la UC, para colaborar en la docencia de las siguientes asignaturas:
 - o G1806 “Spanish History and Culture” (1,2 créditos), de la oferta de asignaturas en inglés
 - o G204 “Temas Prácticos de Historia II” (1,5 créditos), del Grado en Historia
 - o G199 “Temas Prácticos de Historia II” (1,5 créditos), del Grado en Geografía y O.T.
- María Carmen Barcina Abad, Becaria Predoctoral, de la UC, para colaborar en la docencia de las siguientes asignaturas:
 - o G204 “Temas Prácticos de Historia II” (1,5 créditos), del Grado en Historia
 - o G199 “Temas Prácticos de Historia II” (1,5 créditos), del Grado en Geografía y O.T.



Se acuerda informar favorablemente todas las venias docendi presentadas.

En cuanto a la siguiente venia:

- Nuria Ruiz Palazuelos, becaria de investigación FPU, para colaborar en la docencia de la siguiente asignatura G17 “Introducción al Derecho” (30 horas) del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se dice que hay demasiados docentes para impartir esta asignatura, por lo que se decide devolver la ficha al Departamento y aprobarla una vez se subsane esto.

Se hace una reflexión sobre si esta asignatura y la de “Introducción a la Economía” el próximo curso debería asignarse a otro Departamento.

5.- Aprobación de las Guías Académicas del curso académico 2015/2016

El Sr. Decano informa que ya se han revisado todas las fichas y corregido los errores que se han detectado, por lo que se propone se aprueben todas.

Se aprueban por asentimiento.

6.- Aprobación de los temas de los Trabajos de Fin de Grado, del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y del Grado de Historia del curso 2015/16

Se leen todos los Trabajos propuestos para el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y para el Grado en Historia (Anexo)

Se aprueban por asentimiento.

7.- Aprobación de los Talleres Prácticos para el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial para el curso 2015/2016

Se leen los propuestos. Se explica que ésta va a ser la forma de solventar el problema de enviar a los alumnos a hacer prácticas externas ya que a veces no hay instituciones/ empresas suficientes que ofrezcan prácticas.

El título del Taller que ofrece la prof. Carmen Gil, no parece estar relacionado con el Patrimonio, por lo que se propone pedirle que lo adecúe a la temática del Máster.

Se decide aprobar todos los talleres propuestos, incluido el ofrecido por la prof. Carmen Gil, una vez adecuado el título.

8.- Informe del Decano

Como ha habido una Junta hace poco, no hay nada de lo que informar.

9.- Ruegos y preguntas

El prof. José Luis Ramirez pide que la Junta aprueba el número máximo y mínimo de de horas que debe impartir un profesor y el número de profesores por asignatura para el Plan Docente.

La prof. Leonor de la Puente, pregunta sobre cuando se va a reunir la Comisión de Horarios.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día 5 de junio de 2015, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool